



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 90

Fecha (dd/mm/aaaa): 16/11/2016

DIAS PARA ESTADO: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 31 007 2012 00324 00	Ejecutivo	LEONOR VASQUEZ REYES	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto de Tramite DENEGAR POR IMPROCEDENTE LA SOLICITUD OBRANTE A FOLIO 38 DEL CUADERNO DE MEDIDAS CAUTELARES DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA	15/11/2016		
68001 33 33 011 2013 00215 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CLINICA SAN PABLO SA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Auto de Obedezcase y Cúmplase LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DEL 13 DE CTUBRE DE 2016 QUE ORDENO DECLARAR INCOMPETENTE PARA CONOCER DE LA PRESENTE ACCION Y ORDENO REMITIR EL EXPEDIENTE A ESTE DESPACHO PARA SU CONOCIMIENTO EN FIRME ESTA PROVIDENCIA CONTINUESE CON EL TRAMITE RESPECTIVO	15/11/2016		
68001 33 33 011 2013 00249 00	Ejecutivo	YAMILE ARENAS BECERRA	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	Auto termina proceso por Pago TOTAL DE LA OBLIGACION ORDENA LEVANTAR LAS MEDIDAS CAUTELARES Y POR SECRETARIA PROCEDASE A LA ENTREGA DE LOS DINEROS SOBRANTES A LA PARTE DEMANDADA MUNICIPIO DE PIEDEUCESTA POR VALOR DE 15.000.000	15/11/2016		
68001 33 33 010 2015 00130 00	Ejecutivo	DUVAN ALVERNIA DUARTE	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Auto Concede Recurso de Apelación EN EL EFECTO DIFERIDO POR ANTE EL TAS INSTAURADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE CONTRA EL AUTO QUE MODIFIO Y APROBO LA LIQUIDACION DEL CREDITO PROFERIDO EL 27 DE OCTUBRE DE 2016. SE ORDENA A COSTA DEL RECURRENTE LA REPRODUCCION DEL CUDERNO PRINCIPAL Y DE MEDIDAS CAUTELARES PARA QUE SEAN CONSIGNADAS DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA SO PENA DE SER DECLARADO DESIERTO DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2 DEL ART 234 DEL C.GP	15/11/2016		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 011 2015 00341 01	Ejecutivo	LAURA ESPERANZA ZANABRIA PEÑA	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto de Tramite SE ACLARA A LAS ENTIDADES FINANCIERAS RELACIONADAS EN LA PROVIDENCIA QUE LA MEDIDA CAUTELAR ALLI DECRETADA NO RECAE SOBRE LOS RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL LAS RENTAS INCORPORADAS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION Y LOS RECURSOS DEL SGP EN APLICACION DE LO ESTABLECIDO EN EL ART 48 DE LA C.P ART 134 Y 182 DE LA LEY 100 DE 1993 LA LEY 179 DE 1994 Y LA LEY 225 DE 1995 QUE CONFORMAN EL ESTATUTO ORGANICO DEL SISTEMA FINANCIERO EN FIRME ESTA PROVIDENCIA COMUNIQUESE A LAS ENTIDADES FINANCIERAS	15/11/2016		
68001 33 33 014 2016 00101 00	Ejecutivo	ANATILDE FLOREZ DE JAIMES	UGPP	Auto Rechaza Demanda	15/11/2016		
68001 33 33 011 2016 00190 00	Acción de Repetición	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BUCARAMANGA S.A. Rep. Legal YAMIL BECHARA H.	SANDRA MILENA SANCHEZ SILVA	Auto Nombra Curador Ad - Litem AL DR LEONARDO REYES CONTRERAS PARA QUE REPRESENTE Y ASUMA LA DEFENSA DE LA PARTE DEMANDADA EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 7 DEL ARTICULO 48 DEL C.G.P . SE ADVIERTE QUE EL NOMBRAMIENTO ES DE FORZOSA ACEPTACION POR LO TANTO DEBERA PRESENTARSE AL DESPACHO INMEDIATAMENTE A ASUMIR EL CARGO SO PENA DE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS A QUE HUBIERE LUGAR	15/11/2016		
68001 33 33 011 2016 00315 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA ESPERANZA CORRALES DE ACOSTA	MINISTERIO EDUCACION-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Rechaza Demanda	15/11/2016		
68001 33 33 011 2016 00317 00	Ejecutivo	JAIME ORLANDO MARTINEZ GARCIA	INSTITUTO TECNICO DAMASO ZAPATA	Auto decreta medida cautelar	15/11/2016		
68001 33 33 011 2016 00338 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NANCY TORRES RODRIGUEZ	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto admite demanda	15/11/2016		
68001 33 33 011 2016 00353 00	Ejecutivo	ROSA CECILIA SANTOS JEREZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competent AL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE BUCARAMANGA	15/11/2016		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 011 2016 00357 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	IVAN FLOREZ MURILLO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto admite demanda	15/11/2016		
68001 33 33 011 2016 00360 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	WILSON ORTIZ PALACIO	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto admite demanda	15/11/2016		
68001 33 33 011 2016 00362 00	Reparación Directa	MARLON RICARDO FLOREZ PEÑA	RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto admite demanda	15/11/2016		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/11/2016 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


ILVA TERESA GARCIA REYES
SECRETARIO